

## Lineas de Trabajo

### 1. Derechos Humanos:

Busca la difusión, promoción y fortalecimiento de los derechos fundamentales (sociales, económicos y culturales) tanto en el plano colectivo como individual. Se divide en tres ejes fundamentales:

#### a) Derechos de la Mujer

Objetivo.- Contribuir a mejorar la participación activa de la mujer en la promoción de sus derechos fundamentales y desarrollo, animando su acceso a instancias de dirección y adopción de decisiones a todo nivel.

#### b) Derechos del Niño y del Adolescente

Objetivo.- Promover el respeto y reconocimiento de los derechos del niño y adolescente, desarrollando estrategias de difusión y capacitación con miras a la sensibilización de la sociedad en general.

#### c) Derechos Indígenas:

Objetivo.- Defender, promover, difundir los derechos fundamentales, así como también la participación y el desarrollo de los pueblos indígenas mediante su reconocimiento cultural, político y económico.

### 2. Ecología y Medio Ambiente:

Buscamos generar conciencia sobre los problemas medioambientales y su repercusión en nuestra vida cotidiana, así como difundir la importancia de nuestras reservas naturales ancestrales y el equilibrio ecobiológico que estas representan tanto para las comunidades como para la humanidad en general.

Objetivo.- Sensibilizar a la comunidad nacional e internacional sobre la importancia, defensa y conservación del medio ambiente y de nuestras áreas naturales y por ende los beneficios que ofrecen hacia un desarrollo sostenible.

### 3. Desarrollo Económico y Social:

Buscamos el desarrollo integral y sostenible de las poblaciones rurales y urbano-marginales en extrema pobreza a través de acciones dirigidas a la mejora de sus condiciones y calidad de vida.

Objetivo.- Contribuir en la generación de un desarrollo económico autogestionario, desarrollo de una conciencia social-participativa para las poblaciones indígenas, rurales y urbano-marginales.

#### 4. Comunicaciones y Publicaciones:

Divulgación intensiva de los derechos humanos, derechos indígenas, derechos de la mujer, del niño, medio ambiente, etc. para ser distribuido a las comunidades en extrema pobreza, sociedad civil, gobiernos, a los medios de comunicación (radio, prensa, TV.).

También se proyecta la difusión de actividades relevantes sobre los pueblos indígenas dentro del sistema de la ONU, OEA, OIT, OMS, y otras instancias internacionales

Objetivos.- Dar servicios de información y comunicación a las comunidades, municipios, gobiernos, organismos e instituciones de la sociedad civil. Sensibilizar, motivar a la población en general y en especial a los medios de opinión pública.